



GACETA OFICIAL

Edición Digital

AÑO

Panamá, R. de Panamá jueves 9 de abril de 2026

N° 30500 C

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto N° 48-A
(lunes 09 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN ENCARGADO, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto N° 51
(lunes 16 de marzo 2026)

QUE CONCEDE UNA LICENCIA CON SUELDO AL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Decreto N° 53
(jueves 19 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCARGADO

Decreto N° 59
(lunes 23 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE COMERCIO INTERIOR E INDUSTRIAS, ENCARGADO

Decreto N° 60
(lunes 23 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y A LA VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADOS

Decreto N° 61
(miércoles 25 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES Y COOPERACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADO

Decreto N° 62
(jueves 26 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y A LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADOS

Decreto N° 63



(viernes 27 de marzo 2026)

QUE DESIGNA A LA MINISTRA Y AL VICEMINISTRO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, ENCARGADOS

Decreto N° 64
(viernes 27 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO, ENCARGADO

Decreto N° 65
(viernes 27 de marzo 2026)

QUE DESIGNA A LA VICEMINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR, ENCARGADA



**REPÚBLICA DE PANAMÁ****DECRETO No. 48-A**De **9** de **Marzo** de 2026

Que designa al Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación encargado, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,


DECRETA:

ARTÍCULO 1. Designar a Su Excelencia **ALEJANDRO I. MENDOZA G.**, Director de Política Exterior, como Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargado, desde el martes 10 de marzo a las 7:00 p.m. hasta el jueves 12 de marzo de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, se encuentre en misión oficial.

ARTÍCULO 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los **Nueve (9)** días del mes de **Marzo** de dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

De *14* de *Marzo* de 2026



Que concede una licencia con sueldo al Procurador General de la Nación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

Que el artículo 224 de la Constitución Política de la República de Panamá, establece que en las faltas temporales del Procurador General de la Nación serán cubiertas por un funcionario del Ministerio Público, con calidad de Procurador encargado, quien será designado por el mismo Procurador General de la Nación;

Que el artículo 407 del Código Judicial de Panamá, establece que las licencias para separarse del cargo de Procurador General de la Nación, serán concedidas por el Presidente de la República;

Que mediante nota FSAI-988-26, de fecha 12 de marzo de 2026, el Procurador General de la Nación, Luis Carlos Gómez Rudy solicita licencia a fin de participar de una visita oficial a las instalaciones de la "Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur (JIATF Sur)" ubicadas en la ciudad de Key West, Estado de Florida, Estados Unidos de América, del 17 al 20 de marzo del presente año, por invitación de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos de América;

Que, en su ausencia, se designará a la licenciada Anilú N. Batista, como Procuradora General de la Nación, encargada, del 17 al 20 de marzo de 2026;

En virtud de las consideraciones antes descritas,

DECRETA:

Artículo 1. Conceder licencia con sueldo al Procurador General de la Nación **LUIS CARLOS GÓMEZ RUDY**, para ausentarse de su puesto, dentro del periodo comprendido del 17 al 20 de marzo de 2026.

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 407 del Código Judicial de Panamá.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Dieciséis* días del mes de *Marzo* de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 53

Del 19 de Mayo de 2026



Que designa al Ministro de Seguridad Pública, Encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
En uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **LUIS FELIPE ICAZA FRANCESCHI**, actual Viceministro de Seguridad Pública, como Ministro de Seguridad Pública, Encargado, del 23 al 25 de marzo de 2026, mientras el titular **FRANK ALEXIS ABREGO**, se encuentre de misión oficial, fuera del país.
- Artículo 2.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 59

De 23 de Mayo de 2026



Que designa al Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Designar a **TULIO RAMÍREZ ZAPATA**, actual Secretario General del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado del 23 de marzo al 5 de abril 2026, mientras el titular **EDUARDO A. ARANGO PÉREZ**, se encuentre de vacaciones.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DECRETO No. 60

De 23 de Marzo de 2026



Que designa al Ministro y a la Viceministra del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.** Designar a Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, actual Viceministro Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 24 al 26 de marzo de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre en Misión Oficial.
- ARTÍCULO 2.** Designar a **LIZBETH HERNÁNDEZ ALTAFULLA**, actual Secretaria General, como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada, del 24 al 26 de marzo de 2026, mientras el titular **CARLOS A. HOYOS**, se encuentre en ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- ARTÍCULO 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Veintitres* (23) días del mes de *Marzo* de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 61De 25 de Mayo de 2026

Que designa al Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Designar al Honorable Señor **GIANCARLO SOLER**, actual Director de la Academia Diplomática “Ernesto Castillero Pimentel”, como Viceministro de Asuntos Multilaterales y Cooperación, encargado, desde el jueves 26 de marzo a las 7:00 p.m. hasta el domingo 29 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m., mientras el titular, Su Excelencia **CARLOS GUEVARA MANN**, se encuentre en Misión Oficial.

ARTÍCULO 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N°. 62

De 26 de Mayo de 2026



Que designa al Ministro y a la Viceministra de Relaciones Exteriores, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS** actual Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores encargado, del 27 al 29 de marzo de 2026, mientras el titular Su Excelencia **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentre ausente.
- Artículo 2.** Desígnese a la Honorable Señora **LIZBETH HERNÁNDEZ ALTAFULLA**, actual Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada, del 27 al 29 de marzo de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 63
De *27* de *Marzo* de 2026



Que designa a la Ministra y al Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a Su Excelencia **ANA GABRIELA SOBERÓN TEJADA**, actual Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral como Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargada, del 28 de marzo al 3 de abril de 2026, inclusive, mientras la titular, Su Excelencia **JACKELINE DEL CARMEN MUÑOZ DE CEDEÑO**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Desígnese a **DARÍO AMALKI SANDOVAL SHAIK**, actual Secretario General del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral como Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargado, del 28 de marzo al 3 de abril de 2026, inclusive, mientras la titular Su Excelencia **ANA GABRIELA SOBERÓN TEJADA**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministra encargada.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Venticinco (27)* días del mes de *Marzo* de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

DECRETO No. 64
De 27 de Mayo de 2026

Que designa al Administrador General de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 51 de 29 de septiembre de 2010, modificada por la Ley 39 de 7 de abril de 2011, se crea la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario;

Que el artículo 14 de la referida Ley establece que la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, será dirigida por un Administrador General, que será de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 65 de 18 de julio de 2024, se designó a Ovil Moreno Marín, como Administrador General de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario;

Que a través de la Nota AAUD-AG-497-2026 de 24 de marzo de 2026, el Administrador General de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, comunica que, por motivos personales, se ausentará de su cargo, por un periodo que comprende del 27 de marzo al 29 de marzo de 2026;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar al Administrador General de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, encargado,

DECRETA:


Artículo 1. Desígnese a **RODRIGO MEJÍA DUNCAN**, portador de la cédula de identidad personal No.8-442-508, actual Secretario General de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario como Administrador General de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, encargado, del 27 de marzo al 29 de marzo de 2026, mientras el titular **OVIL MORENO MARÍN**, se encuentre ausente.

Artículo 2. La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 14 de la Ley 51 de 29 de septiembre de 2010, modificada por la Ley 39 de 7 de abril de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ^{Vintidos} 27 días del mes de ^{Mayo} del año dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 65

De 27 de Mayo de 2026



Que designa a la Viceministra de Comercio Exterior, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

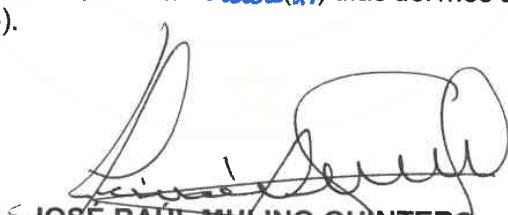
DECRETA:

Artículo 1. Designese a **NORIS PALACIOS LARA**, actual Directora de Administración y Finanzas del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministra de Comercio Exterior, encargada, del 30 de marzo al 02 de abril de 2026, mientras la titular **ASTRID ÁBREGO GONZÁLEZ**, se encuentre ausente.

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Vinte y siete (27)* días del mes de *Mayo* de dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

